

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 07 JUN 2022

Nº . 233

Expediente Nº 14.316/12

VISTO la Resolución Nº 327-D-2021, mediante la cual se designa a los profesionales que integrarán el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis Doctoral de la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ, denominada "BENEFICIO DE SALMUERAS", bajo la dirección del Ing. Horacio Ricardo FLORES y la Codirección de la Dra. Silvana Karina VALDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 34 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería aprobado por Resolución Nº 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS Nº 256/11, se establece que *"la aceptación o rechazo del Trabajo de Tesis será efectuada fundadamente en forma individual por cada miembro del tribunal. Se necesita la unanimidad de los tres (3) miembros para considerarlo como trabajo aceptado."*

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de los miembros titulares del Tribunal, Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI, Dra. Ing. Vanesa Lucía BAZAN BRIZUELA y Dra. Lic Victoria FLEXER recomendando la aceptación al Trabajo de Tesis presentado.

Que, en consecuencia, corresponde fijar la fecha para la constitución del tribunal a fin de recibir, en exposición oral y pública, la defensa de la Tesis Doctoral



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Nº . 233

Expediente Nº 14.316/12

de la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

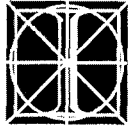
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar aceptación formal al Trabajo de Tesis "BENEFICIO DE SALMUERAS", de la doctorando Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ (D.N.I. Nº 29.737.111) en base a los respectivos Informes Evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

ARTICULO 2º.- Autorizar "ad-referendum" del Consejo Directivo la defensa de Tesis, por parte de la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ, con modalidad mixta (online sincrónico) entre los miembros del tribunal externo y los pertenecientes a esta Facultad, actuando estos últimos en forma presencial.

ARTICULO 3º.- Disponer que el Tribunal oportunamente designado en la Resolución Nº 327-D-2022, para actuar en la exposición pública y defensa de la Tesis Doctoral mencionada en el artículo anterior, se constituirá a tal fin el 22 de junio de 2022 a las 8:30 horas en el Microcine de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 4º.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ, al Ing. Horacio Ricardo FLORES y a la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14.316/12

Dra. Silvana Karina VALDEZ – en sus caracteres de Director y Codirectora de Tesis, respectivamente-; a los miembros Titulares del Tribunal de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, a la Dirección de Cómputos para que arbitre los medios necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º , publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

aam

RESOLUCION FI Nº . 233

- D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa